

Comunicado de Prensa No.004/2024

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024.

EL IFT LANZA LA CUARTA EDICIÓN DEL CONCURSO “EL PODER DE LAS AUDIENCIAS”

- *El concurso está dirigido a estudiantes de nivel universitario en todo el país.*
- *Se premiarán los primeros 5 lugares de cada categoría: audio y video.*
- *Con este ejercicio se promueve el empoderamiento de las personas para consumir de manera consciente e informada los contenidos audiovisuales.*

El IFT lanza la cuarta convocatoria para el concurso de cápsulas sobre Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) y Derechos de las Audiencias “El Poder de las Audiencias” con el fin de crear contenidos que empoderen a las personas para consumir de manera consciente e informada los contenidos audiovisuales que se ofertan en las distintas plataformas del ecosistema mediático.

Ante una oferta cada vez mayor de alternativas de contenidos y plataformas, el IFT ha identificado a la AMI como un recurso fundamental para el empoderamiento de las audiencias, la cual forma parte de la Hoja de Ruta 2021-2025 del Instituto, que asegura la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, además de fortalecer los derechos de las personas usuarias y audiencias en el ecosistema digital.

En esta cuarta ocasión, y gracias a la entusiasta participación en las ediciones previas, se convoca nuevamente a estudiantes de nivel licenciatura de cualquier disciplina, de universidades públicas y privadas de todo el país.

El tema del concurso es: **El poder elegir de manera consciente el contenido a consumir**, el cual refiere a cómo las premisas de la AMI abonan para realizar una elección y consumo informado y responsable de los contenidos en los distintos medios.

Comunicado de Prensa No.004/2024

El concurso contará nuevamente con dos categorías: audio y de video. Cada una de las piezas participantes podrán tener una duración de 30, 45 o 60 segundos, con el estilo y los elementos creativos que cada estudiante inscrito considere pertinente.

El jurado calificador estará conformado por personas servidoras públicas, académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades del IFT, quienes bajo el principio de buena fe y sana crítica, revisarán la totalidad de los proyectos recibidos y emitirá un dictamen inapelable, con la determinación de los cinco primeros lugares en ambas categorías.

Para la evaluación de las piezas, el jurado calificador podrá tomar en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- A) Originalidad
- B) Contenido acorde las temáticas establecidas
- C) Creatividad
- D) Calidad técnica de la producción

Se premiará a las 5 mejores piezas de cada categoría:

Primer lugar: MacBook Pro de 14 pulgadas, Chip M3, 1TB de memoria.

Segundo lugar: MacBook Pro de 14 pulgadas, Chip M3 512 GB de memoria.

Tercer lugar: Ipad Pro de 12.9 pulgadas (Wi-Fi), 512 GB de memoria.

Cuarto lugar: iPhone 15 Pro, 256 GB de memoria.

Quinto lugar: iPhone 15, 256 GB de memoria.

El plazo para registrarse en el concurso será hasta el 29 de marzo de 2024. Una vez validada su inscripción, los participantes tendrán hasta el 31 de mayo para enviar sus piezas.

Comunicado de Prensa No.004/2024

Los nombres de los ganadores de la Convocatoria se darán a conocer en el micrositio Somos Audiencias y demás plataformas del Instituto, el 27 de junio de 2024. La ceremonia de premiación se llevará a cabo entre el 1 y el 18 de julio de 2024.

Desde su creación, el Instituto ha confirmado que la promoción de la AMI constituye una alternativa fundamental para enfrentar los retos que representa la evolución constante del ecosistema mediático. Ante una oferta creciente de plataformas y de tecnologías como la Inteligencia Artificial, la AMI se mantiene como una herramienta que brinda elementos para consumir y compartir información y contenidos audiovisuales de manera informada, de ahí la importancia de mantener esfuerzos como este concurso.

Todos los detalles de la convocatoria se pueden consultar en www.somosaudiencias.ift.org.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

